



Rafael Reyes Prieto,
el Rosario
y la primera paz del siglo XX

“Rafael Reyes, el Rosario y la primera paz del siglo XX”

Margarita Guzmán Bejarano

Artista, museóloga y gestora del patrimonio

Curadora de la exposición



Las exposiciones en homenaje a un personaje de la historia de nuestro país, se convierten en una ocasión importante para la valoración y la conservación de la memoria histórica. Las conmemoraciones promueven el sentido de país y suscitan reflexiones que afianzan la identidad. Al recordar el pasado, visualizamos el presente en una perspectiva coherente.

Esta ocasión que nos convoca, ofrece la posibilidad de mostrar no solamente el sentido pacificador del gobierno de Rafael Reyes sino las obras promovidas en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario como benefactor durante su patronato.

Dentro de la actividad museológica que desarrollamos, el pasado reciente nos proporciona elementos importantes para entrelazar un personaje de la historia colombiana con hechos que van a proporcionar una visión del Rosario a inicios del siglo XX, tal vez olvidada.

Es así como el **recuperar y restaurar** las placas conmemorativas en honor al Presidente Reyes aporta un punto de partida para una vez más traer a la memoria la historia del Claustro del Rosario. Revisar documentos en el Archivo Histórico del Rosario, reunir fotografías, libros, documentos y objetos establecen un material suficiente y significativo para realizar una exposición.

Rafael Reyes Prieto ocupó la presidencia de la República durante el conocido “Quinquenio” de 1904 a 1909 y durante ese mismo período de tiempo ejerció el Patronato en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de acuerdo a las Constituciones escritas por el fundador de la institución en 1653¹.

Reyes hombre de mundo, aventurero, emprendedor, político, militar, conciliador, visionario y vanguardista, en un afán infinito de progreso desarrolló lo que llamó programas modernizadores. Convencido de nuestras riquezas naturales se dedicó a resolver el tema del transporte en el país. Rafael Reyes fue un hombre visionario, con una energía positiva sabía que el desarrollo se lograba con la paz. Impulsó el fomento de grandes empresas, estableció medidas proteccionistas para la creación de fábricas acudiendo a conceptos de la vida moderna, lo cual exigió de contabilidad y de estudios de mercado, enfocó el país hacia un estado moderno.

Su programa político se caracterizó por ser centralista, promovió el aumento de la participación del estado en la economía, impulsó el financiamiento estatal para la inversión pública en caminos y carreteras y creó el ministerio de obras públicas. Reyes se caracterizó por su fuerza física, su disciplina y sobre todo, su capacidad de disciplinar a otros en diferentes regiones de la nación.

Una exposición como espacio de narración y de recuperación de la memoria histórica, tiene el objetivo de articular en el ejercicio de la museografía documental, toda la información recolectada. Dinamizar la información activando el acceso de una manera visual y vivencial, es una experiencia pedagógica que cada vez más caracteriza una nueva forma de mostrar la historia.

La muestra incluye varios aspectos contemplados desde la mirada curatorial y del análisis de la información. Se parte de una cronología que gira alrededor del eje central de la relación del presidente de la República como patrono y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Por medio de una serie de documentos y fotografías articulados en la museografía, se diseña un espacio para recorrer y disfrutar dentro de una estética diseñada dentro de un concepto. La imagen de la muestra está diseñada a partir del vínculo visual que permite la R de Reyes y R del Rosario, se incluye el símbolo de la cruz de Calatrava simplificada, utilizada ya en las otras muestras diseñadas en el Rosario. La exposición busca siempre evidenciar el Nova et vetera que caracteriza el Rosario. Los colores seleccionados se manejan dentro de una paleta seria y elegante que recuerda al personaje y su época. Los colores utilizados se concretan en un estudio de color y en una paleta para su uso en el diseño museográfico que incluye un tono de azul oscuro, grises y ocres.

La tendencia lineal caracterizada por lo general en las cronologías se rompe por medio del manejo del espacio arquitectónico que una vez más recuerda el Claustro del Rosario.

La exposición se denomina “Rafael Reyes, el Rosario y la primera paz del siglo XX” y se lleva a cabo en el espacio del vestíbulo del aula Mutis de la Universidad del Rosario, ubicado en el primer piso del Claustro. Espacio público de la institución, está constituido por un área de 30 metros cuadrados aproximadamente, se caracteriza por elementos arquitectónicos relativos a la arquitectura del Claustro del Rosario, monumento arquitectónico y patrimonio cultural de nuestro país, muy significativo pues ha sido la sede principal de la Universidad desde su fundación en 1653. El salón está conformado por arcos de medio punto y columnas toscanas de la arquitectura colonial que se replican en dos nichos muy apropiados para una exposición. En el centro del pequeño salón, un escudo de la cruz de Calatrava símbolo dominico, tallado en la piedra del piso hace alusión directa al fundador perteneciente a la orden

dominica. El ambiente que se crea hace honor a Rafael Reyes y a su Quinquenio con el Rosario.

La exposición se desarrolla en 10 estaciones museográficas que ilustran la vida del general Rafael Reyes, su quinquenio presidencial y su vínculo con el Rosario. La primera parte de la muestra diseñada en las estaciones 1 y 2 consiste en la presentación del personaje y corresponde a la introducción de la exposición y corresponde al título e imagen de la exposición. Luego en las estaciones 3 y 4, se hace referencia a su vida de juventud, incluye datos biográficos, unas imágenes y el mapa de su libro por América del Sur. La estación 4 en uno de los nichos del salón entre columnas como eje central, presenta un retrato del expresidente. En el otro nicho, la estación 5 es un video realizado con los documentos que hacen parte del acervo documental del Archivo histórico del Rosario y que muestra cartas con la consiliatura y con el señor rector Rafael María Carrasquilla, ilustra la relación continua que más adelante se detalla en la estación 6. En esta última se interpreta la vida de Reyes durante su presidencia y su patronato con el Rosario. Esta etapa más extensa y documentada, hace énfasis a los aportes del benefactor al Rosario y finaliza con su muerte. Luego en una última parte de la exposición en la estación 7 y 8, tenemos una serie de objetos reunidos en el ejercicio curatorial para evidenciar como testimonio interesante de algunas de las realizaciones del Presidente Reyes y su vínculo como patrono benefactor del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Finalmente en la última parte de la muestra recogemos algunos mensajes del político y se recrean las placas conmemorativas que dieron inicio a esta exposición. La historia del país siempre presente, se resume en datos cronológicos que contextualizan la época a la que hacemos referencia.



La exposición:

**“Rafael Reyes,
el Rosario y la
primera paz
del siglo XX”**

Nace en Santa Rosa de Viterbo, el 5 de diciembre de 1849 y murió el 18 de febrero de 1921. Hijo de Ambrosio Reyes Moreno quien, viudo y con cinco hijos, contrae matrimonio con Antonina Prieto y Solano. Reyes estudia en los colegios de Peña Solano, en Santa Rosa de Viterbo, en Tunja y en el colegio de Cenón Solano en Duitama, lugar donde se traslada la familia al morir su padre.

Imagen de la exposición, fragmento del estudio de imagen



Rafael Reyes, joven
Tomado de Nueva Historia de Colombia

Rafael Reyes, joven. Tomada de Nueva Historia de Colombia

1859 Es presidente de la Confederación Granadina Mariano Ospina Rodríguez.

1861 Entra triunfante a Bogotá Tomás Cipriano de Mosquera.

1863 Se sanciona la Constitución de Rionegro.

1864 Asume la presidencia de los Estados Unidos de Colombia Manuel Murillo Toro.

1867 Mosquera sale de la presidencia que es asumida por Santos Acosta.

En 1868 viaja al Cauca y se une a la empresa “Elías Reyes y Hermanos” en Popayán, la cual pertenecía a Elías su hermano medio. Entre 1868 y 1885 recorre las montañas de Colombia, pasando de explorador a empresario de la Quina, explora la Cordillera Occidental en el Estado del Cauca, entre el Valle del Patía y la Costa del Pacífico. Entre otras cosas importantes cultiva la Quina y fue un empresario e industrial.

1868 Asume la presidencia de los Estados Unidos de Colombia Santos Gutiérrez.

1870 Asume la presidencia de los Estados Unidos de Colombia Eustorgio Salgar.

1872 Asume la presidencia de los Estados Unidos de Colombia Manuel Murillo Toro.

En 1872 viaja por el Putumayo, redescubre el río navegable hasta el Amazonas y establece la navegación a vapor en asociación con sus hermanos Néstor y Enrique. Su exploración científica y comercial de la Amazonía colombiana explora el Putumayo como ruta interoceánica que integraría las ricas selvas del territorio del Caquetá, desde los Andes hasta el océano



Ruta interoceánica explorada por Reyes, imagen de libre uso.

Atlántico. Conocido comerciante e industrial de barcos a vapor, abre caminos desde la cabecera del río Putumayo hasta Pasto. Se desplaza por el río Ica en el Putumayo hasta Río de Janeiro en 14 días.

1874 **Asume la presidencia de los Estados Unidos de Colombia Santiago Pérez.**

1876 **Asume la presidencia de los Estados Unidos de Colombia Aquileo Parra. El partido conservador se lanza a la guerra esgrimiendo el pretexto religioso.**

1877 **El conservatismo es derrotado.**

En 1877 vuelve al Cauca, se enamora y se casa con Sofía Angulo Lemus. En 1884 el negocio familiar de exportación de Quina, declina y fracasa. Rafael Reyes se hace militar y ofrece sus servicios al gobierno, acepta ser el Jefe de la 4ª división del ejército Caucaño. Como militar, participa en algunas acciones importantes en la guerra de 1885 desatada por los radicales contra el presidente Núñez, logra pacificar al entonces departamento de Panamá y a la costa Atlántica.



*Doña Sofía de Angulo de Reyes, con sus seis hijos: Amalia, Rafael, Enrique, Nina, Sofía y Pedro Ignacio
Tomado de Nueva Historia de Colombia, Tomo I.*

Doña Sofía de Angulo de Reyes con sus seis hijos . Tomado de la Nueva Historia de Colombia . Tomo I



El general Rafael Reyes en 1890. Tomado de la Nueva Historia de Colombia. Tomo 3



Consejo Nacional de Delegatarios

1878 Asume la presidencia de los Estados Unidos de Colombia el héroe de la guerra Julián Trujillo.

1880 Asume la presidencia de los Estados Unidos de Colombia Rafael Núñez. Muere Manuel Murillo Toro.

Asume la presidencia de los Estados Unidos de Colombia Francisco J. Zaldúa. Con ocasión de su muerte a finales de 1882 terminó el periodo José Eusebio Otálora.

1884 Asume por segunda vez la presidencia de los Estados Unidos de Colombia Rafael Núñez. A finales del año se inicia la guerra civil por parte de los liberales radicales.

1885 Los radicales son derrotados y a finales del año se instala el Consejo Nacional de Delegatarios, cuerpo al que se le encarga la redacción de una nueva Constitución.

1886 Se sanciona la nueva Constitución, que consagra un periodo presidencial de seis años, eligiéndose para el primero de ellos a Rafael Núñez.

Una vez restablecido el orden público el presidente Núñez convoca un consejo Nacional de Delegatarios y Reyes participa como Representante al Consejo Nacional de Delegatarios por el Estado del Cauca, en el que se dicta la Constitución de 1886 en la cual participa activamente para que quedasen reconocidos derechos iguales para todos los ciudadanos y para que se pudiera desarrollar el país.

En 1887 Reyes es nombrado Ministro de fomento por el presidente Rafael Núñez. En 1888 compra la hacienda Andorra en Tocáima y regenera su fortuna a través de la producción agrícola. A causa de la baja de precios del café y del caucho y plantea la necesidad de crear nuevas industrias.

1888 Núñez entrega el ejercicio de la presidencia al designado Carlos Holguín Mallarino

Hacia 1890, Reyes adquiere fincas en el Valle del Cauca. Es elegido senador por el Cauca, y en 1892 es candidato a la Vicepresidencia.

1892 Núñez es elegido por cuarta vez presidente de la República de Colombia. No la ejerce, por lo cual el vicepresidente Miguel Antonio Caro se encarga de ella.

1894 En septiembre muere Núñez



Arco triunfal a su llegada de Enciso. Imagen de libre uso.

En 1895, ante una nueva sublevación esta vez en contra del presidente Caro, consigue un rápido triunfo en La Tribuna, cerca de Facatativá, y en el valle de Enciso, en Santander, lo que le aporta un gran prestigio. Es recibido en la capital como pacificador en medio de arcos triunfales y grandes celebraciones. Es nombrado Ministro de Gobierno por Miguel Antonio Caro.

En 1896 la mayoría conservadora lo propone como candidato a la presidencia. Se empieza a postular para la presidencia pero Miguel Antonio de Caro lo envía a Francia. Por este motivo Rafael Reyes Prieto no se encuentra en Colombia durante la guerra de los mil días. En 1898 el 7 de Octubre muere su esposa, se encuentra aún en París, cuando el 18 de octubre de 1898 estalla otra revolución en Colombia.

1898 Llega a la presidencia de Colombia el nacionalista Manuel Antonio Sanclemente, teniendo como vicepresidente al conservador histórico José Manuel Marroquín.

1899 En octubre de 1898 se inicia la guerra llamada de los Mil Días. Batalla de Peralonso en diciembre de 1899.

1900 El 31 de julio un golpe de estado derroca a Sanclemente, lo que pone a José Manuel Marroquín, antiguo rector del Rosario, al frente del Ejecutivo Nacional.

El 30 de noviembre de 1901 es nombrado delegado a la Conferencia Internacional Americana con sede en México donde expone su visión moderna de los problemas políticos y de la importancia de lo económico sobre los otros problemas nacionales. En 1902 publica "A través de la América del Sur, exploraciones de los hermanos Reyes".



Mapa que muestra las exploraciones hechas por los Hermanos Reyes por la América del Sur y la Línea del proyectado Ferrocarril intercontinental, presentado por Rafael Reyes, delegado de Colombia a la 9ª Conferencia Internacional Americana. Copia propiedad del Rosario.

**A mediados del año,
con la finalización
de la guerra,
reinicia actividades el
Rosario.**

*Fotografía de Rafael Reyes.
Propiedad del Museo Nacional de Colombia.*



En 1902 Reyes decide radicarse en México y prepara de nuevo su candidatura presidencial. Finaliza la guerra de los Mil días. La candidatura de Rafael Reyes representa para sus los electores el inicio de una época de tolerancia.

1903 Panamá se separa de Colombia con la ayuda de los Estados Unidos.

Es escogido por José Manuel Marroquín para ir a Panamá junto con un ejército de 100.000 hombres con el propósito de recuperar el territorio. Tras la separación de Panamá, surgida el 3 de noviembre de 1903, Reyes viajó a Washington para presentar una protesta formal de Colombia ante el gobierno de los Estados Unidos.

1904 El 7 de agosto el General Rafael Reyes se posesiona como Presidente de Colombia.

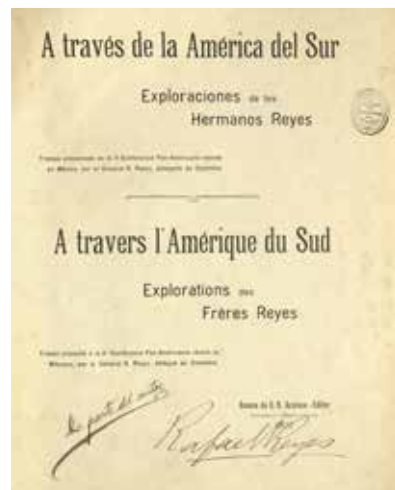
Rafael Reyes es elegido presidente de un país en ruina para el período 1904-1910 y ocupa la presidencia de la República durante el quinquenio de 1904 a 1909, se posesiona el 7 de agosto de 1904.



Rafael Reyes Pintura (Óleo / Tela)
61,5 cm x 61,5 cm. Acevedo Bernal,
Ricardo (1867 - 1930) 1910 S. XX



Libro original "A través de América del Sur, exploraciones de los hermanos Reyes"



Libro original "A través de América del Sur, exploraciones de los hermanos Reyes", firmado y donado al Rosario.



Rafael María Carrasquilla, retrato al óleo sobre tela, 1.13 m x 2.23 m. Andrés de Santamaría ¹

“Paz, concordia y trabajo”

“Menos política, más administración”

“Menos Política, Más Administración”, “Paz, concordia y trabajo” son los lemas de Reyes al ser nombrado presidente de la República de Colombia, propone un talante progresista para afrontar las dificultades económicas de un país devastado por los efectos de la guerra civil y la pérdida de Panamá. Siempre perseverante con un gran amor y compromiso con la nación sin dar muestra de fatiga lleva a cabo reformas de trascendencia.

“Debe consistir nuestro principal empeño en mantener el orden y la paz, no por medio de la violencia ó la fuerza, sino por el estricto acatamiento á los mandatos de la ley, por la práctica de la justicia y de la tolerancia, por el respeto y eficaz garantía de los derechos civiles y políticos de todos los colombianos sin distinción de denominaciones de partido, y por la aplicación de toda nuestra energía al trabajo honrado y perseverante.”

Palabras de Rafael Reyes en su mensaje inaugural en su posesión.

¹ Artista plástico nacido en Bogotá (Colombia) el 16 de diciembre de 1860 y fallecido en Bruselas (Bélgica) el 29 de abril de 1945. A sus dos años fue llevado a Inglaterra donde pasó su niñez. En 1882 ingresó a la Escuela de Bellas Artes de París, estudió guiado por Fernando Humberto y Enrique Gervex, tuvo como compañeros de estudio a Ignacio Zuluaga, Santiago Rusiñol y el Príncipe Eugenio de Suecia. En 1889 pintó el retrato de Matías de Francisco para el Banco de Bogotá, en este año pintó el óleo Lavadoras del Sena, en 1893 volvió a Colombia donde expuso unas obras suyas elaboradas con técnicas desconocidas por el público en Colombia en 1897, en este mismo año volvió a Europa. En 1904 invitado por el presidente de la república, el general Rafael Reyes, fue a Bogotá, elaboró una exposición que causó polémicas, de estas escribieron Sanin Cano, Hinestroza Daza y Max Grillo, hasta 1911 fue rector de la Escuela de Bellas Artes de Bogotá. Creó la Escuela Profesional de Artes Decorativas e Industriales anexa donde dictó cátedra de pintura y escultura. En 1906 pintó el tríptico del Capitolio Nacional, en el esta está representado Simón Bolívar dirigiendo la campaña libertadora, al terminar su labor como rector de la Escuela de Bellas Artes regresó a Europa y se estableció en Bruselas. En 1936 obtuvo un gran triunfo en la exposición del Palacio de Bellas Artes en Bruselas. En 1937 hizo una exposición retrospectiva en la Galería Burlington en Londres, esta contaba con 125 pinturas realizadas desde el año 1907. Su obra de carácter impresionista marcó la introducción de la pintura moderna en Colombia. En ocasiones, este impresionismo daría paso a influencias post impresionistas y expresionistas. Influyó notablemente la obra de artistas posteriores como Fídelo Alfonso González Camargo y Roberto Páramo. En América Latina, su obra puede establecer paralelos con la del venezolano Armando Reverón y la del uruguayo Pedro Figari. La mayor colección de obras de su autoría (casi treinta óleos) es conservada por el Museo Nacional de Colombia en Bogotá. Éste posee piezas emblemáticas como “En la Playa de Macuto” (Ca. 1907). Otras colecciones públicas con obras suyas son: la Colección de Arte del Banco de la República de la Biblioteca Luis Ángel Arango, el Museo de Arte Moderno de Bogotá y el Museo de Antioquia de Medellín.

En 1904, al asumir la presidencia de la República, Reyes adquiere la condición de Patrono del Colegio del Rosario.

1905 Cierra el Congreso y convoca una Asamblea Nacional Constituyente la cual se instala el 1 de febrero de 1905.

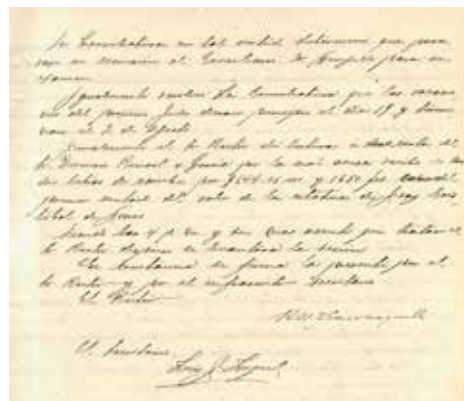
En 1905 la oposición del congreso obstruye las medidas que Reyes toma desde el ejecutivo, así que Reyes toma medidas más radicales, disuelve el congreso y llama a una Asamblea Nacional Constituyente. Suprime la vicepresidencia, modifica el nombramiento de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Dicta la Ley de las Minorías, según la cual en toda elección popular para corporaciones públicas se reconoce el derecho de representación de las minorías, principio justo, humanista y democrático.

De 1905 a 1908 los gobernadores permanecen pocos días en sus despachos y recorren sus departamentos palmo a palmo, lo que redunda en un extraordinario renacimiento de la provincia colombiana.

El programa de gobierno de Rafael Reyes promueve y desarrolla muchos cambios en el país, se ocupa de la instrucción pública, especialmente del sector trabajador y recupera las relaciones con Venezuela. Su programa político se caracteriza por ser centralista, aumenta la participación del estado en la economía, impulsa el financiamiento estatal para la inversión pública en caminos y carreteras crea el ministerio de obras públicas y promueve el ferrocarril de Girardot.

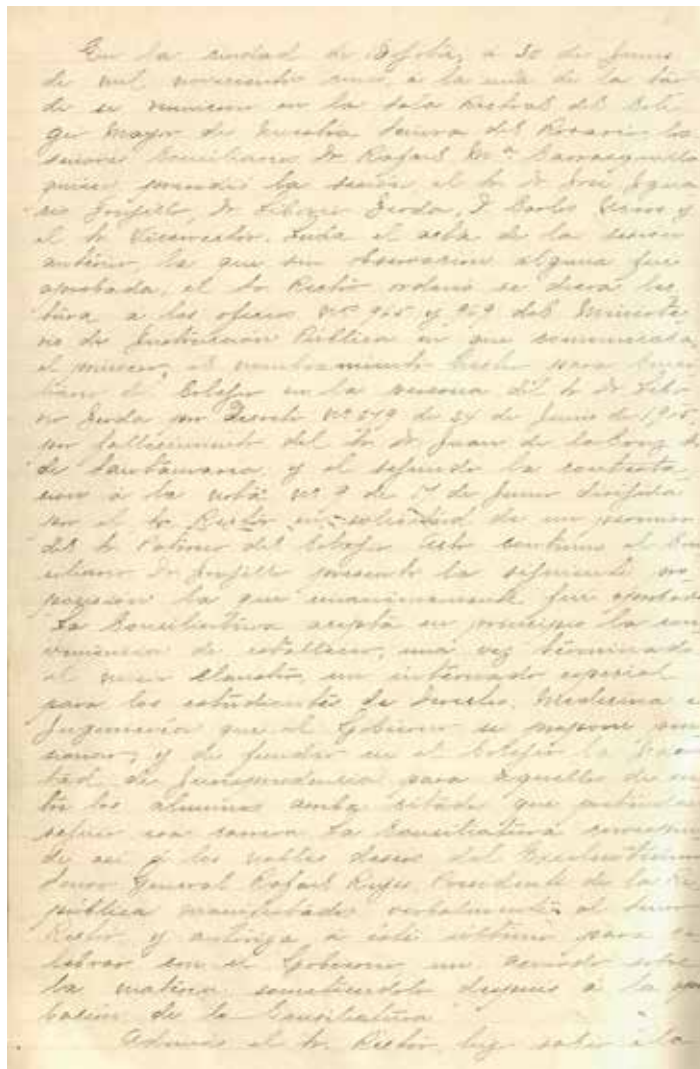
Reorganiza el sistema monetario y estabiliza la moneda, crea el Banco Central.

A través del crédito internacional, sana la deuda externa del país y desarrolla la industria minera, textil y azucarera, las refinerías, las fábricas de alimentos, de vidrio, y papel, el cultivo del banano, el café y el algodón y proporciona créditos bajos para la agricultura de exportación.



Acta de Consiliatura del 11 de abril de 1905, agradecimiento del Colegio Mayor al señor Presidente Rafael Reyes, folio 90 Actas de Consiliatura 1893

**El 14 de julio de 1905
se aprueba
el acuerdo entre
el Gobierno de
Colombia y el Colegio
del Rosario para
restablecer la Facultad
de Jurisprudencia y
crear en el Rosario
un internado para
estudiantes becados
por la Nación en
las Facultades de
la Universidad
Nacional. Una vez esté
construido el nuevo
claustro, el Colegio
Mayor se compromete
a establecer un
internado especial
para los estudiantes de
Derecho, Medicina e
Ingeniería.**



En la ciudad de Bogotá, a 30 de junio
de mil novecientos cinco a la vez de la ley
de su número en la sala de sesiones del
que mayor de nuestra Señora del Rosario la
Señora Benita María de Rafael de Carrasquilla
quiere poner la sesión al Sr. D. José María
de Jujillo, D. Felipe Jorda, D. Carlos Carras y
al Sr. Carrasquilla. Toda el acta de la sesión
anterior la que por asociación alguna fue
aprobada, al Sr. Rector ordena se deva he-
bera a las once de la noche y 20 del Consiliatura
de la Institución Pública en que se comunicada
el número, el cual se comunicó hecho una copia
para el Colegio en la persona del Sr. D. Felipe
de Jorda en fecha de 25 de junio de 1905
por el Sr. Jujillo del Sr. D. Juan de la Cruz y
de Santamaría y el Sr. Jujillo la contestación
en la fecha de 27 de junio de 1905
por el Sr. Rector en contestación de un permiso
del Sr. Rector del Colegio para también al Sr.
Jujillo de Jujillo presento la siguiente en
posesión la que unánimemente fue aprobada
la Consiliatura acepta en principio la con-
vención de establecer una vez terminada
el nuevo claustro un internado especial
para los estudiantes de Derecho, Medicina e
Ingeniería que el Gobierno se compromete con
sanción y de fundar en el Colegio la Facul-
tad de Jurisprudencia para aquellos de en-
tre los alumnos con los cuales que pertenecen
según sea con la Consiliatura por el
Sr. Jujillo de las partes de las Consiliaturas
Sr. General Rafael de Carrasquilla de la Re-
pública mandado verbalmente al Sr.
Rector y antiguo a este último para lo
deber con el Gobierno un permiso para
la materia consiliatura de nuevo a la con-
siliatura de la Consiliatura
Señora al Sr. Rector hego satisfecho

Acta de Consiliatura del 30 de junio de 1905, anuncia la contestación a la nota nº 9 del 17 de junio dirigida por el señor Rector Rafael María Carrasquilla en solicitud al permiso del señor Presidente de la República para la creación de una internado una vez se termine el Nuevo Claustro. Folio 92 Actas de Consiliatura de 1893

zo del finado Dr. D. Juan de la Cruz S. de Santamaría.
Comuníquese y publíquese.
Dado en Bogotá, á 24 de Junio de 1905.

R. REYES

Por el Ministro de Instrucción Pública, el Secretario,
BENJAMÍN URIBE

PROPOSICION

APROBADA POR LA CONSILIATURA CON MOTIVO DE LA MUERTE
DEL SR. D. HIPÓLITO VALENZUELA

La Consiliatura registra con profunda pena el fallecimiento ocurrido en Sopó, el 25 de los corrientes, del Sr. D. HIPÓLITO VALENZUELA, quien desempeñó durante ocho años, con la mayor consagración y buena voluntad, el cargo de Prefecto General del Colegio.

Bogotá, 30 de Junio de 1905.

Es copia.

El Secretario,

Luis F. Luque

ACUERDO

CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y LA CONSILIATURA DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Los infrascritos, á saber: Carlos Coervo Márquez, Ministro de Instrucción Pública, debidamente autorizado por el Excmo. Sr. Presidente de la República, por una parte; y Rafael M.^o Carrasquilla, Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, por otra, hemos celebrado un Acuerdo para el establecimiento en dicho Colegio de un internado especial para estudiantes becados por la Nación en las Facultades de la Universidad Nacional, sobre las bases siguientes:

1.^o El Colegio se compromete á establecer, apenas esté concluido el nuevo claustro que está construyendo, un

internado especial para los estudiantes de Derecho, Medicina ó Ingeniería que el Gobierno se propone pensionar;

2.^o Dicho internado formará parte integrante del Colegio y se regirá en todo por las constituciones, reglamentos y tradiciones del mismo;

3.^o Los jóvenes pensionados por el Gobierno serán convictores del Colegio, y el Gobierno hará para con ellos oficio de acudiente;

4.^o Los convictores pensionados por el Gobierno que vayan á estudiar Medicina ó Ingeniería concurrirán á las lecciones de la Facultad respectiva, sometiéndose al régimen que para dichas salidas establezca el Colegio;

5.^o El Colegio se compromete á abrir de nuevo, siempre de acuerdo con sus constituciones, la Facultad de Jurisprudencia que tuvo desde su fundación para los convictores pensionados por el Gobierno que hayan de seguir esa carrera, y para los demás alumnos internos que lo deseen;

6.^o El primer año, el Colegio abrirá las clases correspondientes al primer curso de Jurisprudencia, y cada uno de los años siguientes irá fundando las nuevas cátedras que á ellos correspondan;

7.^o En ningún caso los cursos del Colegio serán inferiores ni en extensión ni en número á los de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de Bogotá; ni serán inferiores en seriedad y extensión los exámenes anuales y los de grado;

8.^o El Colegio expedirá en su nombre diplomas de Doctor en Jurisprudencia á los que se gradúen ante el claustro; y el Gobierno, por medio del Ministerio de Instrucción Pública, los autorizará, á fin de que surtan todos los efectos universitarios y legales;

9.^o Es entendido que la Facultad que establece el Colegio y el Colegio mismo no forman ni formarán nunca parte de la Universidad Nacional ni de instituto oficial alguno;

10. El Gobierno, para facilitar el pronto establecimiento del nuevo internado, auxiliará al Colegio con la suma

necesaria para terminar el nuevo claustro que se está construyendo al costado sur de la capilla;

11. Dicho auxilio, puramente gratuito, no conferirá al Gobierno ni á ninguna otra entidad derecho alguno sobre el edificio;

12. El Colegio no exigirá en lo sucesivo al Gobierno otra erogación, por razón del nuevo internado, que la pensión alimenticia de los alumnos que el Gobierno matricule por su cuenta, y que será igual á la de los demás convictores;

13. El Gobierno nada tiene que dar al Colegio para pago de catedráticos, ni para empleados, alumbrado, reparaciones, &c.;

14. El Gobierno se compromete á expedirle puntualmente al Colegio y á pagarle con la mayor puntualidad que le sea posible, las órdenes de pago por intereses de renta nominal de que disfruta el Colegio por las leyes vigentes;

15. Este Acuerdo no será válido ni tendrá efecto alguno sino con la aprobación del Gobierno y de la Consiliatura del Colegio;

En fe de lo cual firmamos y sellamos dos ejemplares iguales del presente Acuerdo, en Bogotá, á 12 de Julio de 1905.

(L. S.) CARLOS CUBERO MÁRQUEZ—RAFAEL MARÍA CARRASQUILLA, Presbítero (L. S.)

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario aprueba, por su parte, este Acuerdo.

El Rector, RAFAEL M. CARRASQUILLA, Pbro.—José I. TRUJILLO, Consiliario—CARLOS UCRÓS, Consiliario—LIBONIO ZERDA, Consiliario—Luis F. Luque, Secretario.

Poder Ejecutivo Nacional—Bogotá, 14 de Julio de 1905
Aprobado.

R. REYES

El Ministro de Instrucción Pública,

C. CUBERO M.

EL NUEVO INTERNADO DEL COLEGIO DEL ROSARIO

Entre los actos oficiales que publicamos en el presente número de la REVISTA, figura el Acuerdo celebrado entre la Consiliatura y el Gobierno, sobre fundación de un internado para los alumnos pensionados por la Nación para estudiar en las Facultades universitarias. Nos tomamos la libertad de llamar sobre aquel documento la atención de nuestros ilustrados lectores.

En 1653 fundó en esta ciudad de Santafé de Bogotá, el Ilmo. Sr. Maestro D. Fray Cristóbal de Torres un Colegio Mayor, que pasó bajo el título y protección de Nuestra Señora del Rosario.

Un Colegio Mayor es una congregación de alumnos distinguidos, ó por su nacimiento ó por sus prendas personales, que viven internos en un claustro, se sostienen de sus rentas, se gobiernan por uno de sus colegiales y se dedican al estudio de varias facultades. Como la Universidad es instituto para estudiantes externos que asisten á las conferencias y vuelven á sus casas ó hosterías, se establecieron los Colegios Mayores en beneficio de los jóvenes que deseaban vivir al calor de un nuevo hogar, libres de los peligros morales de una ciudad populosa, bajo un régimen blando y cariñoso como ha de ser el de quien participa con los alumnos del título de colegial, como quien dice hijo del colegio, y es por lo tanto hermano mayor de sus discípulos.

Se deja ver que, habiendo de ser internos los colegiales, ó como decían en España, habiendo de guardar clausura, necesitaban tener dentro de casa las enseñanzas de las distintas facultades, y el privilegio de graduarse ante ellas. Así sucedía en realidad; y aquellas facultades, iguales á las de la Universidad, y estos grados de igual valor

á los que en ella se daban, se llamaron, por relación de semejanza y por identidad de privilegios, *facultades universitarias, grados universitarios*.

Algunos de los Colegios Mayores se fundaron en ciudades que tenían Universidad, como Salamanca y Alcalá; otros en poblaciones que carecían de este beneficio, como Lérida y Valladolid; en uno y otro caso, el Colegio tenía sus facultades propias y confería por sí sus grados académicos. El Colegio Mayor es una Universidad completa para unos pocos jóvenes internos.

Tal es el Colegio del Rosario, conforme á la voluntad de su Fundador, conforme á sus constituciones, conforme á cuatro leyes vigentes del Congreso, que le ordenan regirse por los Estatutos del Arzobispo Torres.

Este insigne varón pidió al Rey de España "se dignase de que se pudiesen graduar en el dicho Colegio los colegiales y convictores"; y el Soberano accedió á la demanda, y uno de sus sucesores, con lujo de generosidad, declaró á nuestro Colegio del Rosario, Colegio de Estatuto, igual en honor y dignidad al de la *Asumpta*, en Lérida, al del *Arzobispo* en Salamanca, al de *Santa Cruz* en Valladolid y al de *San Ildefonso* en Alcalá.

El Colegio del Rosario tenía (amén de los largos estudios de Letras clásicas y Filosofía) cuatro Facultades: Teología, Medicina, Cánones y Leyes. Establecido nuestro excelente Seminario Conciliar, modelo en su género, pasaron á él los estudios teológicos y canónicos. La medicina moderna, que necesita anfiteatros y clínicas, se constituyó en entidad aparte; el Rosario quedó con su Facultad de Jurisprudencia, en donde se formaron tantos y tan eximios varones que ilustraron la República con sus grandes hechos y sus vastos y profundos conocimientos, y la sirvieron en el Foro y la Magistratura.

Después de 1886, las enseñanzas cristianas que se daban en el Colegio, la reputación de sus Rectores y Catedráticos trajeron una multitud antes no vista de discípulos, venidos de todos los puntos de la República. Los

vastos claustros no alcanzaban á contener todos los alumnos. Entonces, en lugar de ensanchar el edificio, se disminuyó el número de educandos; y ya que se empleaba ese medio, en vez de podar las hojas se arrancaron los botones de las flores. No se pensó en pasar á otra parte los estudios elementales, sino que decapitaron el Colegio, llevándose la Facultad de Derecho.

Quedó así el Instituto del Arzobispo Torres, la cuna del saber, el hogar de los padres de la Patria, convertido en liceo de primeras letras. La posterior fundación de estudios superiores de Humanidades y Filosofía le restituyó, en parte, su carácter de Colegio Mayor; pero siempre le faltaba el florón principal de su corona. Los jóvenes que, á fuerza de mérito y estudios, habían ganado su beca de colegial, al concluir sus lecciones preparatorias tenían que dejar el claustro, y si eran pobres, como de ordinario sucedía, que renunciar á la carrera profesional á que sus talentos los llamaban.

Hoy, merced al Acuerdo de que tratamos, seguirán sus estudios hasta el fin á la sombra del amado Colegio; los colegiales pobres no tendrán por qué inquietarse por lo futuro; y los convictores cuyas familias están ausentes, no irán á hacer los gastos ingentes de la vida de hotel ó de fonda, ni á tolerar su desamparo, ni á correr sus peligros y azares. ¡Qué satisfacción para los hijos caritativos recibir el diploma de Doctor de la *Alma Mater* que los abrigó por tantos años en su seno! ¡Y tener después derecho pleno á ser preferidos para regentar las cátedras y para desempeñar los altos puestos del Colegio!

Peró no es esta la parte principal y más interesante del Acuerdo.

Durante largos años, el Gobierno concedió becas gratuitas en las facultades de la Universidad Nacional á jóvenes pobres de los diversos Estados, después de los distintos Departamentos de la República. El beneficio para tales educandos, para sus familias, para el país era inmenso. Sin embargo, algunos de ellos, viéndose ausen-

En 1905 inicia la Carretera Central del Norte, camino real, huellas de memoria del trazado de los chibchas y luego ruta libertadora que llega a Venezuela por Cúcuta.

Finalización del Claustro Nuevo 5 de febrero de 1906.

- El claustro nuevo, el Rosario, la Facultad de Jurisprudencia (transcripción de documentos)

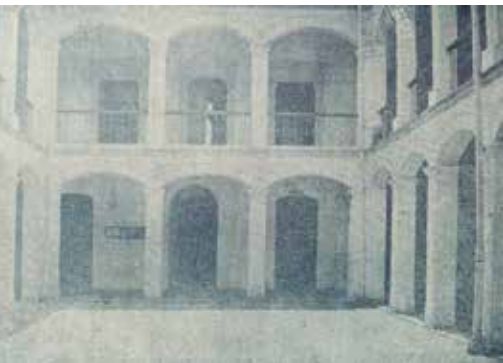
Las generosas ofertas del General Rafael Reyes, entonces Presidente de la República, permitieron enfrentar las graves dificultades económicas del momento y abrieron el camino para la realización de los planes de ampliación. Ahora, el “ensanche” no sólo se refiere al establecimiento de una Facultad de Jurisprudencia, sino a un internado para “alumnos pensionados por el Gobierno”, por los cuales “el Tesoro Público pagaría la suma de \$ 14.000 en oro y nosotros adquiriríamos el compromiso de tener el claustro nuevo concluido y listo para abrir sus cursos de Jurisprudencia”.

“Profesó siempre estimación y afecto a este Colegio Mayor y, como patrono suyo, le prestó señalados e inolvidables servicios, en especial coadyuvando eficazmente a la construcción del Claustro nuevo”, dice la Consiliatura en su acuerdo n° 2 del 19 de febrero de 1919, con motivo del fallecimiento de Rafael Reyes.

A.H.U.R. Volumen 137. Actas de Consiliatura (1913-1923), folio 152. 151 Revista C.M.N.S.R. Vol. 2, (1906), n° 12, marzo, pág. 68. Sin firma.

“El Excmo. General Reyes (...) me indicó su deseo de fundar en el Colegio del Rosario un internado para los jóvenes que desearan cursar en facultad mayor, bajo la sombra benéfica del Claustro”

Revista C.M.N.S.R. Vol. 4 (1908), n° 31



Imágenes de la fachada y del interior del Claustro Nuevo tomadas de la Revista Nova et Vetera tomo 5 Archivo histórico del Rosario.

1906 Inauguración del Claustro Nuevo (Facultad de Jurisprudencia).

17 A – Acta de Consiliatura, Acuerdo 7 del 2 de marzo de 1906, suscrito por Rafael María Carrasquilla, José Ignacio Trujillo, Carlos Ucos, Liborio Zerda y el secretario Luis F. Luque para promover la erección de una estatua de Fundador. Folio 97, Actas de Consiliatura 1893.

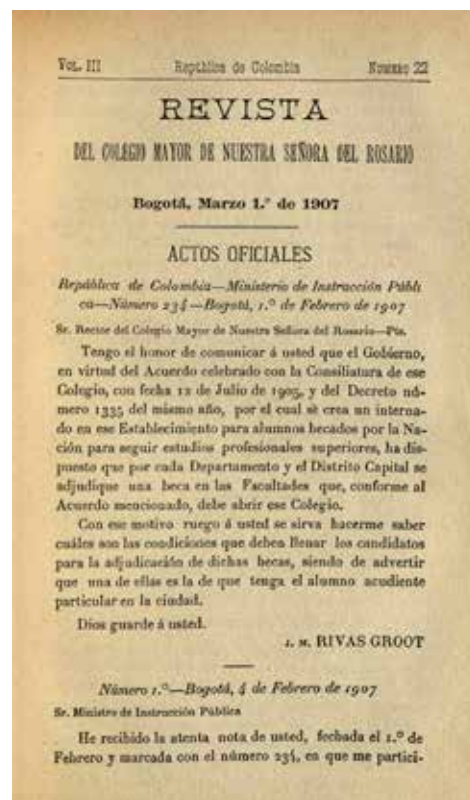
El 10 de febrero de 1906, el Presidente y su hija Sofía son atacados por tres hombres a caballo, que disparan con la intención de asesinar al mandatario y a su hija, quienes salen ilesos.

Reyes comisiona al general Rafael Uribe Uribe para profesionalizar y modernizar las fuerzas armadas. En 1907 fundó la Escuela Militar de Cadetes de Bogotá y la Escuela Naval de Cartagena.

El 1° de febrero de 1907 se recibe nota marcada 234 en la que se anuncia que el gobierno ha resuelto crear las becas en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Reyes consagra el código de reconocimiento a los derechos de las minorías. Busca la paz que pudiera ofrecer un progreso económico al país, trabaja para mejorar la imagen del país en el exterior. Su quinquenio controversial pone a marchar el país hacia su visión de futuro.

Reyes obsesionado por el progreso desarrolla lo que llama programas modernizadores con la idea de abrir nuevos horizontes para el país. Demuestra tener un gran empuje que permite al país recuperarse de la guerra. Convencido de las riquezas naturales en el país se dedica a resolver el tema del



Revista Nova et Vetera tomo 3

transporte en el país. Rafael Reyes un hombre visionario y positivo sabe que el desarrollo se logra con la paz. Impulsa el fomento de grandes empresas, establece medidas proteccionistas para la creación de fábricas. Acude a conceptos de la vida moderna, enfoca el país hacia un estado enmarcado en las ideas sociales, económicas y políticas.

“Paz, concordia y trabajo“, lema de su programa de gobierno durante el Quinquenio de Unión Nacional, su propósito primordial es la pacificación del país y la construcción de progreso. Impulsa la exposición agrícola e industrial que se inaugura el 20 de julio de 1907 en el parque del Centenario.

En 1908 Reyes implementa las leyes que dieron vida jurídica a los nuevos departamentos, en 1908 divide el país en 34 departamentos y erige a Bogotá como distrito especial.

Reyes inicia la organización y programación para la celebración del primer centenario de la Independencia, la cual se lleva a cabo en el Parque de la independencia, ícono urbanístico de nacionalismo para los colombianos, ubicado arriba de la carrera séptima, en el conocido Bosque de San Diego que había pertenecido a los Hermanos Reyes

En 1909 fundó la Escuela Superior de Guerra. Desarmó a la población civil y estableció el monopolio de las armas por parte del Estado.

La escenificación del progreso de Reyes se simboliza en un proceso afianzador de nacionalismo de los valores nacionales representados en monumentos a la memoria de los próceres, los cuales se construyeron por las fechas que antecedieron a 1910.



Oficio del 6 de febrero de 1908, envío del primer contado del valor a pagar a Dionisio Renart y García.

El 10 de octubre de 1909 se lleva a cabo la erección de la estatua de Fray Cristóbal de Torres en el centro del patio del Claustro del Rosario elaborada por Dionisio Renart y García.

En 1909 tiene una gran oposición al promover la aprobación del tratado entre Colombia, Estados Unidos y Panamá. Manifestaciones estudiantiles ocasionan la decisión de Reyes. Se retira del gobierno, asume el ejecutivo Jorge Holguín. Desde el 3 de junio de 1909 viaja por diferentes países durante alrededor de 10 años.

1909 Reyes se retira del gobierno; asume el ejecutivo Ramón González Valencia, quien concluye el periodo presidencial de seis años.

1910 Se convoca una Asamblea Constituyente y legislativa que modifica en puntos de importancia la Constitución de 1886. Este cuerpo escoge como presidente de la República a Carlos E. Restrepo.

1911 Se instala el primer congreso elegido conforme a las nuevas disposiciones constitucionales y legales.

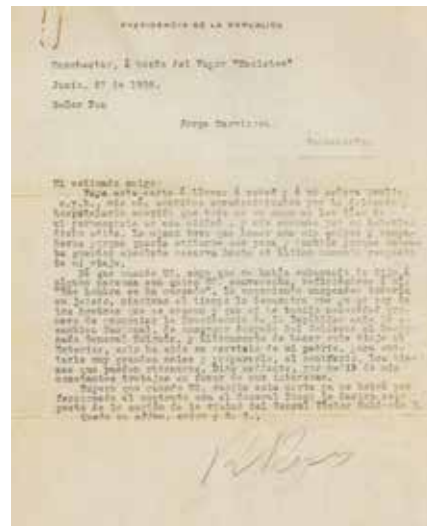
1914 Elegido presidente José Vicente Concha con el apoyo de Rafael Uribe Uribe.

En 1918 Reyes decide regresar al país y le avisa al presidente Concha. Regresó a Bogotá en 1918, donde vivió por completo retirado de la vida política.

1918 Asume la presidencia de Colombia el conservador nacionalista Marco Fidel Suárez.



Imágenes tomadas en 1909 cuando se erigió la estatua en honor al Fundador Fray Cristóbal de Torres, en el centro del patio del Claustro.



Carta de Reyes a Jorge Carrizosa el 27 de junio de 1909. Propiedad de Enrique Umaña Valenzuela.



Fotografía de Rafael Reyes,
Museo Nacional de Colombia

En 18 de febrero de 1921, el General Rafael Reyes, a los 72 años, fallece en Bogotá de una pulmonía.

Reyes sobre sus copartidarios fue un hombre de una gran disciplina, su movilidad y su capacidad de disciplinar a otros lo hizo un líder. Representó la eficiencia, visionario y vanguardista que en un afán de progreso es el precursor del discurso político contemporáneo, moderno y oportuno para desarrollar un país hacia adentro con presencia hacia el exterior. Reyes escribió sus Memorias en el exilio.

Las placas conmemorativas

Placa conmemorativa en mármol escrita en latín. Autor, escuela y/o taller: Froilán Gómez R. 1906



Acuerdo nº2 de febrero 1921
por el cual se honra la memoria de un
benefactor insigne

En mármol inciso y pintado. Las placas fueron elaboradas por el mismo autor en 1906 en mármol blanco con vetas gris claro tallado y pulido. Por medio de herramientas punzantes como buriles, se realizaron incisiones siguiendo plantillas y/o a mano alzada para trazar los bordes, los arabescos que decoran las esquinas superiores, el escudo de la orden dominica, las letras de los textos y los números de la fecha. Posteriormente con pintura color negro, se aplicó una capa a las zonas incisas, resaltando las formas en positivo (informe de la restauración elaborada en 2015.)



Placas conmemorativas en latín y español que evocan la construcción del Claustro Nuevo: Se terminó este Claustro siendo Presidente de la República Rafael Reyes 1906.

**“Rafael Reyes, el gran empresario de Colombia, quien llevó por el camino hacia la modernización y el desarrollo con líneas tendenciales de progreso en el siglo XX de la consolidación nacional.”
Javier Ocampo López**

Frases de Reyes

Menos política y más administración.

Paz, concordia y trabajo.

Tenemos que mejorar nuestros procedimientos industriales y reducir los gastos de transporte mediante la apertura de vías de comunicación.

La victoria nada significa si no trae la concordia.

Palabras de Reyes

Concordia nacional

Nueva época de tolerancia

Servidor del pueblo colombiano

Llamado a todos los colombianos a la unión y a la concordia

Seguía la sabia máxima de Quevedo: Gobernar es prever.

